

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA SALA CIVIL- FAMILIA**

Bogotá, D.C., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp: 25000-22-13-000-2023-00069-00

De conformidad con el artículo 358 inciso 1 del C.G.P., se solicita al Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía envíe a este Despacho el proceso integro de pertenencia de María Victoria Pinzón de Murcia contra Sofía Díaz Gómez y otros con radicado No. 2018-00294-00.

NOTIFICAR Y CUMPLIR

(Firma electrónica)

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

Firmado Por:

Orlando Tello Hernandez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 002 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d231225f0624a3d067ad46d0016b727011baa9af8df6dfea40dcb65a9488a557**

Documento generado en 13/03/2023 03:04:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>